

bre la conducta de los que se llamaban vicarios de Cristo. ¿Cómo había de moralizar la religión á los reyes, cuando era impotente para moralizar á los jefes de la cristiandad?

§ III.—La teoría.

No fué la cátedra de San Pedro la que despertó la conciencia pública, sino el libre pensamiento en su punto de partida en el Renacimiento, en la literatura y en la filosofía. Uno de los poetas más graciosos de Italia cantó en el siglo XVI la caballería fabulosa de la Edad Media. *Ariosto* tomó en serio lo que refería la tradición de los nobles sentimientos de los caballeros; comparando la lealtad caballeresca con las costumbres de su tiempo, el poeta creyó en una triste decadencia. Escuchemos los versos que solía citar Voltaire como una definición del derecho de gentes: «¿Qué autoridad tienen para los grandes príncipes esos tratados que tan fácilmente rompen?.... El soberano pontífice, el rey de Francia, el emperador, forman hoy una liga; su tratado parece formado por las manos de la amistad; mañana ya estarán dispuestos á romperlo, y su gloria ó sus intereses los convertirán en enemigos mortales. Cuando celebran una alianza que les parece necesaria, se les ve olvidar lo mismo las injurias recibidas que los servicios que se les han prestado; su política no conoce más que el momento presente y el arte de salir bien en un proyecto que pueda serles útil» (1). *Ariosto* tiene razón en condenar la interesada conducta de los príncipes de su tiempo; pero se engaña al cantar la lealtad de sus imaginarios caballeros; los sentimientos que les presta no eran propios del hombre de la Edad Media; una ávida ambición los dominaba, ambición que no retrocedía ante nada. El honor y la generosidad no son virtudes de la barbarie, son flores de la civilización; al trasladarlas á lo pasado, el poeta incurre en la ilusión de todos los que sueñan una perfección ideal; no encontrándola en la realidad, la suponen en un pasado imaginario, cuando

(1) *ARIOSTO, Orlando furioso, XLIV.*

debían esperar del porvenir la realización de sus utopías en los límites de la imperfección humana.

Las ideas en que *Ariosto* se inspiraba no eran ya en el siglo XVI del dominio exclusivo de la poesía. Se las encuentra en un escritor político que, por muchos conceptos, es el precursor de *Montesquieu*. *Bodin* confiesa que la fe era cosa desusada en los tratados que hacían los príncipes: «es más, dice, los hay tan pérfidos, que no juran sino cuando quieren engañar.» *Bodin* reprueba enérgicamente este sistema de perfidia: «El perjurio es más execrable que el ateísmo, por cuanto el ateo que no cree en Dios, no le injuria tanto al pensar que no existe, como el que sabe que existe y perjura por su fe; de suerte que puede decirse que la perfidia va siempre unida con impiedad y cobardía, porque el que jura para engañar, manifiesta evidentemente que se burla de Dios y que teme á su enemigo.... La fe es el único fundamento y apoyo de la justicia, sobre la cual se fundan todas las repúblicas, alianzas y sociedades de los hombres; por esto debe ser sagrada é inviolable, sobre todo para los príncipes; porque si éstos son los fiadores de la fe, ¿qué recurso queda á los pueblos sometidos á su poder contra los juramentos que hagan entre sí, si ellos son los primeros infractores y violadores de la fe?» (1).

Como se ve, *Bodin* invierte el principio en que se funda el maquiavelismo; léjos de admitir que los príncipes se rijan por una moral distinta que los individuos, quiere que sean más estrictos observadores del deber. En efecto, si los príncipes, que son los representantes de la sociedad, toman como máxima el perjurio, ¿qué será de las relaciones sociales? Bajo este punto de vista debe decidirse la cuestión de derecho internacional suscitada por Francisco I después del tratado de Madrid. En el derecho privado la violencia constituye un vicio en los contratos; ¿sucede lo mismo en los tratados? *Bodin* responde que no, contra la opinión de varios doctores, entre los cuales se cuenta un cardenal; tan mal informados, dice, del estado de las repúblicas como del fundamento de la verdadera justicia: «Es una opinión de muy perniciosas consecuencias, porque se ve al cabo de dos ó trescientos años que

(1) *BODIN, de la República, lib. v, p. 801 y sig. (edic. de 1583).*

está en boga, que no hay tratado que no sea infringido, de suerte que la opinión ha admitido casi como máxima que el príncipe que se ve obligado á hacer alguna paz desventajosa, puede faltar á ella cuando se le presente ocasion. Pero es admirable que ni los primeros legisladores y jurisconsultos, ni los Romanos, maestros en derecho, se hayan ocupado jamas de semejantes sutilezas, porque sabido es de sobra que la mayor parte de los tratados de paz se hacen por fuerza ó por temor del vencedor ó del más poderoso» (1).

Las pasiones religiosas dieron lugar á una cuestion más delicada: ¿se deben cumplir los juramentos hechos á los infieles? Más adelante diremos cuánto extraviaron sobre este punto las preocupaciones á las inteligencias más eminentes. *Bodin* recuerda el decreto del concilio de Constanza, que violó el salvo-conducto concedido por el emperador á Juan Hus; recuerda que el cardenal Juliano rompió bajo este pretexto la paz hecha con los Turcos. La moral del publicista frances es más elevada que la de la Iglesia: «Si no debe cumplirse la palabra á los enemigos de la fe, dice, no se les debe dar tal palabra; y por el contrario, si es lícito capitular con los enemigos, tambien es necesario cumplirles la promesa» (2). Tal es tambien la opinión de un guerrero. *Tavannes*, aunque afiliado al partido católico, no vacila en decir que la promesa hecha debe cumplirse siempre, áun cuando haya sido hecha por fuerza á los ladrones para cogerlos, áun cuando haya sido hecha indirectamente, áun cuando haya sido hecha á los Turcos. El pundonor del soldado se indigna contra las sutilezas inventadas por una cobarde supersticion: «No sirve, dice, hacer protestas y excusarse ante Dios tácitamente con el corazon de lo que la boca profiere. Es en vano sustraer los huesos de los relicarios por los cuales se jure. Dios, que escruta los corazones, ofendido por tan locas sutilezas, castiga á los perjuros que anteponen su utilidad á su juramento.» Pero ¿es cierto que puede haber utilidad en faltar á sus compromisos? Realmente no existe oposicion entre el interes y el deber; escuchemos á *Tavannes*: «Aun cuando no fuese pecado, es mal cálculo tener reputacion de hombre de mala fe; na-

(1) *BODIN, de la República*, lib. v, p. 803.

(2) *Id., ibid.*, lib. v, p. 803 y sig.

die trata con aquellos de quienes duda, y muchos creen que es justo engañar á un tramposo» (1).

Montaigne abunda en estos sentimientos y examina con cuidado qué ventaja puede haber en engañar; encuentra que hay realmente ventaja momentánea, pero pérdida para el porvenir, y que lo mismo sucede con todos los cálculos del egoismo. «Aquellos que en nuestros tiempos se han cuidado al establecer el deber de un príncipe únicamente de la prosperidad de sus asuntos, y no de su fe y de su conciencia, podrian conformarse con un príncipe cuyos asuntos hubieran sido arreglados por la fortuna en términos que pudiera asegurar para siempre su prosperidad faltando una sola vez á su palabra; pero no sucede así; estas circunstancias se presentan frecuentemente; hay que celebrar en la vida más de una paz y más de un tratado. Les incita á la primera deslealtad la ventaja que les proporciona, la cual casi nunca falta, como en todas las maldades; pero esta primera ventaja acarrea luego infinitos perjuicios, separando al príncipe de todo comercio y de todo medio de negociacion por el recuerdo de aquella infidelidad» (2).

Montaigne se entretiene en contraponer la moral de la antigüedad, áun la de los pueblos bárbaros, á la política de sus contemporáneos: «¿A quién no ha de ser detestable la perfidia, si Tiberio la rechazó á pesar de serle tan ventajosa? Enviáronle á decir desde Alemania que, si le parecia bien, le desembarazarian de Arminio por medio del veneno; era el enemigo más poderoso que tenían los Romanos, que tan mal los habia tratado en tiempo de Varo, y único que impedía el engrandecimiento de sus dominios en aquellas comarcas. Respondió que el pueblo romano acostumbraba siempre vengarse de sus enemigos frente á frente, con las armas en la mano, y no por medios fraudulentos y secretos. Antepuso la honradez á la utilidad» (3). «En el reino de Ternate, continúa *Montaigne*, entre aquellas naciones que llamamos bárbaras á boca llena, hay la costumbre de no emprender ninguna guerra sin haberla publicado previamente, añadiendo ámplia declara-

(1) *Memorias de TAVANNES*, en la *Coleccion de PETITOT*, t. XXV, p. 348.

(2) *MONTAIGNE, Ensayos*, lib. II, c. 17.

(3) *MONTAIGNE, Ensayos*, lib. III, c. 1.

ción de los medios que se han de emplear.... En cuanto á nosotros, ménos supersticiosos, atribuimos el honor de la guerra al que saca ventaja de ella, y decimos, como Lisandro, que donde no alcanza la piel de leon, se debe coser un pedazo de piel de zorra» (1).

Hoy sabemos á qué atenernos respecto de la libertad de los pueblos bárbaros y del honor de los Romanos, á quienes llama Bodin maestros de justicia. Sí, Roma brilla en la ciencia de lo justo y de lo injusto, pero solamente en lo que se refiere á las relaciones privadas; en sus relaciones con los demas pueblos hacia uso de la fuerza; la antigüedad no ha conocido otro derecho internacional. Léjos de ser un modelo digno de imitacion, los antiguos fueron un escollo para los hombres del Renacimiento; sedujeron á Maquiavelo y turbaron el sentido tan recto de *Montaigne*. El autor de los *Ensayos* examina si el príncipe puede alguna vez faltar á su palabra; supone que se trate «de una circunstancia urgente, de alguna necesidad impetuosa é inopinada de su Estado.» Vacila en su respuesta. En primer lugar dice que esta necesidad deberia atribuirse á un castigo divino, y que sería más bien una desgracia que un vicio, si el príncipe se dejase arrastrar fuera del deber ordinario. Despues le asalta un escrúpulo: «Si hubiese un príncipe de conciencia tan estrecha que ninguna situacion le pareciese digna de tan doloroso remedio, no por eso lo estimaria yo ménos», dice. Aprobaria la conducta de aquel que tuviese en más su honor y su palabra que su propia salvacion y la de su pueblo. Pero no se atreve á erigir este sacrificio en ley, y acaba por decir «que á veces es permitido hacer callar á la conciencia cuando la utilidad pública es muy notoria y muy importante» (2). ¿Quién no ve que la excepcion destruye la regla? La regla es tal que no consiente excepcion. Es la ley del deber, y ¿cuándo podrá dejar de existir la ley del deber? ¿Acaso cuando esté en oposicion con la salvacion de la patria? Aun en este caso deberia dominar la ley del deber. La salvacion de la patria no legítima todos los medios; es preciso que los medios lleven en sí mismos su justificacion. *Montaigne* lo presentia, pero le extravió la desdichada idea de que la

(1) MONTAIGNE, *Ensayos*, lib. I, c. 5.

(2) *Id.*, *ibid.*, lib. III, c. 1.

salvacion de la patria es la ley suprema. Sí, es la ley suprema en el sentido de que á ella debe sacrificarse todo lo que sea *interes*, nunca la *conciencia* ni el *deber*; por el contrario, todo debe sacrificarse al deber, hasta la existencia.

SECCION III.—LA DIPLOMACIA EN EL SIGLO XVII.

§ I.—Los hechos.

I.

Uno de los hábiles diplomáticos de los tiempos modernos escribe á principios del siglo XVII: «Los príncipes hacen á veces ciertamente cosas vergonzosas, que no se pueden censurar cuando son útiles á sus Estados; porque cuando la utilidad es mayor que la vergüenza se llama sabiduría, así como, por el contrario, cuando no hay utilidad se llama cobardía» (1). Estas palabras del presidente *Jeannin* van más allá que la doctrina de Maquiavelo; no hay nada inmoral en sí mismo, todo depende del éxito; de suerte que todo es lícito con tal que salga bien. Tal era la política universal á principios del siglo de las grandes guerras y de las largas negociaciones en que vamos á entrar. Un filósofo italiano lo ha hecho notar: «La razon de Estado, dice *Campanella*, es una invencion de los tiranos que creen que para su conservacion ó su grandeza les es permitido violar todas las leyes, aún las de Dios» (2). ¿Se modificó la conducta de los príncipes despues de las luchas que ocuparon el siglo XVII? Nunca se vieron negociadores más sutiles; la sagacidad se elevó hasta el genio. ¿Ganaron en ello las relaciones internacionales? Segun los escritores de fines del siglo, el maquiavelismo imperó más que nunca. Escuchemos á *Leibnitz*, filósofo optimista: «Los niños juegan con los dados, decia Lisandro,

(1) *Negociaciones de JEANNIN*, en PETITOT, segunda serie, t. XIV, p. 126.

(2) CAMPANELLA, *Philosophia realis*, Pars III, c. 4, núm. 6, p. 377.